

## Anexo 3

# Compromiso del investigador

---

## Documento de firma del protocolo por el investigador principal

*El investigador principal abajo firmante:*

HACE CONSTAR:

Que ha evaluado el protocolo del estudio titulado:

**DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO EN PERSONAS MAYORES EN LA FARMACIA COMUNITARIA.** Versión 3, 21 de diciembre de 2020.

Código de protocolo: Proyecto NEURAX-CARE. NEU-DCL-2020-01

Cuyo promotor es NEURAXPHARM SPAIN, S.L.

- Que se compromete a que cada sujeto sea tratado y controlado siguiendo lo establecido en el protocolo autorizado por el Comité de Ética de la Investigación con medicamentos y por las Autoridades Reguladoras (si procede).
- Que respetará las normas éticas aplicables a este tipo de estudios.
- Que se compromete a guardar –y a hacer que todo el equipo investigador guarde– la máxima reserva y secreto sobre los datos de carácter personal de los sujetos implicados en el estudio. Que para el estudio utilizarán datos codificados. para lo cual se disociarán sus datos mediante un listado de códigos, de forma que los datos personales de los sujetos nunca aparecerán en el cuaderno de recogida de datos ni en cualquier otra información que se suministre al promotor o a un tercero o que se saque del centro. Que se compromete a no realizar ninguna actividad de reidentificación de los datos recogidos.
- Que el Investigador Principal y los Investigadores Colaboradores asumen la responsabilidad de custodiar los listados de los códigos asignados a los sujetos del estudio y de garantizar que se cumpla lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Investigador

Centro/Ciudad

Fecha

Firma

---

---

---

---